

Santa Fe, 02 de Setiembre de 2012

Sr.
Ministro de justicia y derechos Humanos de la
Provincia de Santa Fe
Dr. Juan Trharme Lewis
S / D

De mi mayor consideración,

Gonzalo Sozzo, DNI 20778537, me dirijo a Ud. por intermedio de la presente en el marco del artículo 6º Decreto N° 0018/07 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe y la resolución N° 0235/12 del Ministerio de justicia y derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe a los fines de manifestar mi opinión favorable a la proposición de Jorge Alberto Barraguirre como Procurador General de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe que ha efectuado el Poder ejecutivo Provincial, en virtud de los fundamentos expreso en lo que sigue.

Manifiesto que conozco a Jorge A. barraguirre a raíz de la actividad que como docentes ambos desempeñamos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL y que me he desempeñado en la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe durante su gestión. Que este conocimiento de su persona no me impide opinar con objetividad lo que hago en lo que sigue bajo declaración jurada.

Jorge A. Barraguirre no es solo un abogado sino un jurista. Esta condición deriva de su profundo conocimiento del campo legal y de una aproximación al mismo en la que articula no solo conocimientos del derecho positivo, del funcionamiento real del sistema jurídico, sino también de lo que podrían denominarse sus estructuras profundas, vinculadas a la democracia, el estado de derecho, la economía y lo social.

Este manejo de las *estructuras profundas* no es moneda corriente, sino todo lo contrario y Jorge A. Barraguirre llega a ellas a través de su pasión por la filosofía política, la filosofía del Derecho, la teoría y filosofía constitucional, la teoría jurídica y de una rica y variada experiencia profesional que le ha permitido recoger aportes de diverso tipo que han enriquecido su *approach*.

Esa formación jurídica excepcional es una inmensa fortaleza para desarrollar las funciones que como Procurador General debería enfrentar, no solo por la plasticidad que le proporciona, haciéndolo capaz de abordar con un gran nivel de

profundidad los mas diversos problemas, sino también a los fines realizar un aporte efectivo a la calidad institucional.

Jorge Barraguirre ha demostrado que es además un gestor institucional con una visión que trasciende los tiempos personales. Lejos de limitar su tarea a la administración de lo existente, tiene el convencimiento de que pueden y deben transformarse y mejorarse las cuestiones estructurales que hacen a la existencia de la institución que le toca integrar.

Ha demostrado este perfil al desempeñarse como Fiscal de Estado de la Provincia, posición desde la que impulsó innovaciones institucionales relevantes, creativas y sofisticadas como fue la Escuela de Abogados del Estado, la implementación de las audiencias públicas y de gestión de intereses y otras medidas de transparencia, la aplicación de modelos de elaboración participativa de normas, la adopción de respuestas adecuadas a la litigación masiva, etc.

Jorge A. Barraguirre es un hombre transparente, democrático y republicano. Ejerce estos valores continuamente, en las decisiones cotidianas y en las trascendentales y deja traslucir este perfil en las argumentaciones que construye al abordar los problemas legales y en su espíritu fuertemente deliberativo y consensualista.

Jorge A. Barraguirre es un humanista sensible y preocupado por los problemas técnico jurídicos y sociales que afectan la condición humana.

Como Fiscal de Estado de la Provincia ha demostrado esa preocupación por las problemáticas sociales y culturales y la respuesta jurídica e institucional a las mismas. En estos campos – derechos de los pueblos originarios, derechos de las personas con capacidades diferentes, mujeres, niños, etc.- ha ideado y propulsado iniciativas en cuya construcción ha voicado su profundidad técnica y su creatividad institucional.

A estas condiciones personales que reúne Jorge A. Barraguirre se suman su enorme contracción al trabajo y creencia en la labor en equipo y hacen de Jorge A. Barraguirre un candidato extraordinario.

Sin otro particular, lo saluda muy atte.-

